



**G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**  
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-5303984-GDEBA-DDDPPMJYDHGP - (Designación PG MJYDH)

---

**VISTO** el EX-2020-5303984-GDEBA-DDDPPMJYDHGP mediante el cual se propicia la cobertura de diversos cargos en la planta temporaria -personal de gabinete- de esta Cartera Ministerial, y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ley N° 15.164 se sancionó la Ley de Ministerios estableciendo las competencias de este Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y por el DECRE-2020-37-GDEBA-GPBA se aprobó su estructura orgánica funcional, a partir del 11 de diciembre del 2019;

Que por Decreto N° 1278/16 se aprobó el Régimen Modular para el Personal de Gabinete del Gobierno de la provincia de Buenos Aires, comprendido en el artículo 111 inciso a) de la Ley N° 10.430 y modificatorias, en virtud del cual se le asigna una cantidad de módulos mensuales a los efectos remuneratorios, en función del nivel jerárquico del funcionario al que asista;

Que el titular de esta Cartera Ministerial, propició, a partir del 11 de diciembre de 2019, asignar a Julia Estela LESCANO una cantidad de cuatro mil ochocientos veinticuatro (4824) módulos a los fines remuneratorios, a María Carolina ALLASIA, una cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y dos (2852) módulos a los fines remuneratorios, y a Octavio Gustavo BIFFI una cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y dos (2852) módulos a los fines remuneratorios, dando cuenta de la existencia del cupo disponible;

Que el Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, propició asignarle a Elvio Gustavo SOLIS una cantidad de un mil quinientos cuarenta y ocho (1548) módulos a los fines remuneratorios, a partir del 11 de diciembre de 2019, dando cuenta de la existencia del cupo disponible;

Que el entonces Subsecretario de Política Penitenciaria, propició asignar, a partir del 9 de marzo del 2020, a Fernando Daniel MAITINI una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386)módulos a los fines remuneratorios, a Norberto Oscar LAFARGUE una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386) módulos a los fines remuneratorios, a María Natalia VILLAR una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386) módulos a los fines remuneratorios, a Franco SMURRA una cantidad de tres mil trescientos

ochenta y seis (3386) módulos a los fines remuneratorios, a David Omar CARNEVALINI una cantidad de un mil setecientos (1700) módulos a los fines remuneratorios, a Francisca SAADI una cantidad de quinientos setenta (570) módulos a los fines remuneratorios, y a Eduardo Martín LOVISUTO una cantidad de dos mil cien (2100) módulos a los fines remuneratorios, dando cuenta de la existencia del cupo disponible;

Que el Subsecretario de Política Criminal, propició a partir del 3 de febrero de 2020, asignar a Gerardo Federico CIAPPINA una cantidad de dos mil trescientos sesenta y tres (2363) módulos a los fines remuneratorios, a Lucía Inés COPPA, una cantidad de un mil trescientos catorce (1314) módulos a los fines remuneratorios, y a Sofía Helena CARAELLOS, a partir del 3 de marzo de 2020, una cantidad de un mil quinientos setenta y cinco (1575) módulos a los fines remuneratorios, dando cuenta de la existencia del cupo disponible;

Que el Subsecretario de Planificación Estratégica, Control de Gestión y Relaciones Institucionales propició asignar a partir del 11 de diciembre de 2019, a Gabriel Maximiliano TARTARUGA una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386) módulos a los fines remuneratorios, a Juan Pablo CANCLINI, una cantidad de tres mil doscientos ochenta (3280) módulos a los fines remuneratorios, a Guillermo MANDEL una cantidad de tres mil doscientos sesenta y dos (3262) módulos a los fines remuneratorios, y a Leandro Ismael SAGARRA, una cantidad de un mil setecientos (1700) módulos a los fines remuneratorios y da cuenta de la existencia del cupo disponible;

Que las asignaciones propiciadas se ajustan a lo previsto por los artículos 111 inciso a) y 113 de la Ley N° 10.430, (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y sus modificatorias, y su Reglamentación aprobada por Decreto N° 4161/96 y modificatorios;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas y la Dirección Provincial de Personal de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros;

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 9° del Decreto N° 1278/16;

Por ello;

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIEREN LOS DECRETOS N° 272/17 E Y N° 1278/16  
EL MINISTRO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, como personal de planta temporaria — personal de gabinete— del Ministro de Justicia y Derechos Humanos, a las personas que a continuación se detallan, en las fechas mencionadas y con la cantidad de módulos asignados, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16:

Julia Estela LESCANO (DNI 14.415.850 – Clase 1961), a partir del 11 de diciembre del 2019, y asignar una cantidad de cuatro mil ochocientos veinticuatro (4824) módulos.

María Carolina ALLASIA (DNI 31.069.673 – Clase 1985), a partir del 11 de diciembre del 2019, y asignar una cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y dos (2852) módulos.

Octavio Gustavo BIFFI (DNI 39.150.304 – Clase 1995), a partir del 11 de diciembre del 2019, y asignar una cantidad de dos mil ochocientos cincuenta y dos (2852) módulos.

**ARTÍCULO 2º.** Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, como personal de planta temporaria — personal de gabinete— del Subsecretario Técnico, Administrativo y Legal, a Elvio Gustavo SOLIS (DNI 24.656.920 – Clase 1975), a partir del 11 de diciembre del 2019, y asignar una cantidad de un mil quinientos cuarenta y ocho (1548) módulos, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16.

**ARTÍCULO 3º.** Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, como personal de planta temporaria — personal de gabinete— del Subsecretario de Planificación, Control de Gestión y Relaciones Institucionales, a las personas que a continuación se detallan, a partir del 11 de diciembre del 2019, y asignar la cantidad de módulos mencionados, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16:

Gabriel Maximiliano TARTARUGA (DNI 24.041.609 – Clase 1974), y asignar una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386) módulos.

Juan Pablo CANCLINI (DNI 31.073.281 – Clase 1984), y asignar una cantidad de tres mil doscientos ochenta (3280) módulos.

Guillermo MANDEL (DNI 21.892.038 – Clase 1970), y asignar una cantidad de tres mil doscientos sesenta y dos (3262) módulos.

Leandro Ismael SAGARRA (DNI 30.078.201 – Clase 1983), y asignar una cantidad de un mil setecientos (1700) módulos.

**ARTÍCULO 4º.** Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, como personal de planta temporaria — personal de gabinete— del Subsecretario de Política Penitenciaria, a las personas que a continuación se detallan, a partir del 9 de marzo del 2020, y asignarla cantidad de módulos mencionados, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16:

Fernando Daniel MAITINI (DNI 22.250.841 – Clase 1971), y asignar una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386) módulos.

Norberto Oscar LAFARGUE (DNI 18.414.943 – Clase 1967), y asignar una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386) módulos.

María Natalia VILLAR (DNI 26.318.359 – Clase 1977), y asignar una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386) módulos.

Franco SMURRA (DNI 34.263.458 – Clase 1984), y asignar una cantidad de tres mil trescientos ochenta y seis (3386) módulos.

Eduardo Martín LOVISUTO (DNI 26.846.482 – Clase 1978), y asignar una cantidad de dos mil cien (2100) módulos.

David Omar CARNEVALINI (DNI 32.393.741 – Clase 1986), y asignar una cantidad de un mil setecientos (1700) módulos.

Francisca SAADI (DNI 40.289.546 – Clase 1997), y asignar una cantidad de quinientos setenta (570) módulos.

**ARTÍCULO 5º.** Designar en Jurisdicción 1.1.1.16 – MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS, como personal de planta temporaria — personal de gabinete— del Subsecretario de Política Criminal, a las personas que a continuación se detallan, en las fechas mencionadas y con la cantidad de módulos asignados, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 1278/16:

Gerardo Federico CIAPPINA (DNI 25.952.050 – Clase 1977), a partir del 3 de febrero del 2020, y asignar una cantidad de dos mil trescientos sesenta y tres (2363) módulos.

Sofía Helena CARAVELOS (DNI 22.375.196 – Clase 1971), a partir del 2 de marzo del 2020, y asignar una cantidad de un mil quinientos setenta y cinco (1575) módulos.

Lucía Inés COPPA (DNI 34.311.203 – Clase 1989), a partir del 3 de febrero del 2020, y asignar una cantidad de un mil trescientos catorce (1314) módulos.

**ARTICULO 6°.** Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.